

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

II D.P.

LXIII LEGISLATURA

TOMO IV

NUMERO 86

Primera Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de Receso dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el Día 2 de Agosto de 2012, en la Sala Morelos del Palacio Legislativo.

S U M A R I O:

1.- LISTA ASISTENCIA. 2.- ORDEN DEL DÍA. 3.- ACTA SESIÓN ANTERIOR. 4.- ASUNTOS EN CARTERA.- TURNOS.- PRIMERA DE GOBERNACIÓN.- DIP. SEPÚLVEDA REYES, REFORMAR ARTÍCULOS LEY ELECTORAL. PRIMERA DE GOBERNACIÓN.- DIP. MENDOZA RUIZ, REFORMAR ARTÍCULO 40 CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTADO. PRIMERA DE GOBERNACIÓN.- PAN, REFORMAR ARTÍCULOS 23, 36, 37, 40 Y 126 CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTADO. 5.- MODIFICACIÓN DECRETO 840/2012, CONVOCATORIA PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. 6.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

Presidencia del C. Dip. David Balderrama Quintana. [P.R.I.]

1.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** [Hace sonar la campana]. [11:28 Hrs.]

Muy buenos días, compañeros Diputados integrantes de esta comisión [Diputación] Permanente, medios de comunicación, asesores, demás personal del Congreso que nos acompaña.

He convocado a la presente reunión con fundamento en el artículo 81, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado, a efecto de celebrar una Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente a efecto de dar por recibidas y turnar a las comisiones correspondientes diversas iniciativas presentadas para, en su caso, ser incorporadas al decreto de convocatoria al período extraordinario.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum solicito al Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río, se sirva pasar Lista de Asistencia.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Adelante, Diputado.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** ¿David Balderrama

Quintana?

- **El C. Dip. Balderrama Quintana.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** ¿Francisco Salcido Lozoya?

- **El C. Dip. Salcido Lozoya.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** ¿Samuel Díaz Palma?

- **El C. Dip. Díaz Palma.- PANAL:** Presente.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** ¿Francisco González Carrasco?

- **El C. Dip. González Carrasco.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** Jaime Beltrán del Río.

Presente.

Le informo, Presidente, que nos encontramos cinco Diputados de la comisión [Diputación] Permanente presentes en esta Sesión Extraordinaria.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado.

Y existiendo el quórum [5] se da inicio a la Sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** Diputado

Presidente, le informo que ha solicitado se justifique su inasistencia el Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel quien comunicó, con la debida oportunidad, a esta Secretaría la imposibilidad de asistir a la presente Sesión.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Muchas gracias, Diputado Secretario.

[Se justifica la inasistencia a los Diputados Ortiz Orpinel y Aguilar Jiménez. Se incorporó en el transcurso de la Sesión el Diputado Ramírez Alvidrez].

2.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Y a continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el Orden del Día.

Orden del Día.

Segunda Diputación Permanente
dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Sex... Sexagésima Tercera Legislatura

I.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

II.- Asuntos en Cartera.

- a) Turno a Comisiones.
- b) Modificación, en su caso, del Decreto 840/2012 del... la segunda... el Segundo Período de la Diputación Permanente, por medio del cual se convocó a Período Extraordinario de Sesiones.

Si es de aprobarse favor de emitir su voto de la manera acostumbrada.

- **Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba el Orden del Día.

3.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Solicito al Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sesión anterior

la cual, con toda oportunidad, fue distribuida a los señores Legisladores.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** ¡Con gusto, Diputado Presidente!

Pregunto a las señoras y señores Diputados si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sesión anterior.

[No se manifiesta objeción alguna por parte de los Legisladores].

Diputado Presidente, le informo que no se ha manifestado objeción alguna en cuanto al contenido del Acta de la Sesión anterior.

[Se incorpora a la Sesión el Diputado Ramírez Alvidrez].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Siendo así, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano.

- **Los CC. Diputados:**[Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba.

Y doy la más cordial bienvenida a nuestro compañero y amigo Diputado Jorge Ramírez Alvidrez.

Bienvenido a esta Sesión de la Diputación Permanente.

Esta sección... esta Sesión Extraordinaria.

[ACTA NÚMERO SEIS.

De la Quinta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada en su segundo período de receso dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, el trigésimo primer día del mes de julio del año dos mil doce, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Presidencia: Diputado David Balderrama Quintana. Secretario: Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río.

Siendo las once horas con veintiocho minutos del día de la fecha, el Presidente informó haber convocado a la reunión con fundamento en lo que mandata el segundo párrafo del artículo ochenta y uno de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

En seguida, el Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río, en funciones de Secretario, pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de la mayoría de los Legisladores integrantes de la Mesa Directiva se procedió a la declaración de la existencia del quórum y que todos los acuerdos tomados tendrían plena validez legal. Se dejó constancia de la justificación por la ausencia de los Diputados Héctor Rafael Ortiz Orpinel y Samuel Díaz Palma. Se encontraban presentes los Diputados Fernando Mendoza Ruíz, Alex Le Barón González y Gerardo Hernández Ibarra. Durante el transcurso de la Sesión se incorporaron los Legisladores Ricardo Alán Boone Salmón, Luis Adrián Pacheco Sánchez, María de los Ángeles Bailón Peinado, Liz Aguilera García, Alejandro Domínguez Domínguez y Raúl García Ruíz.

En seguida, el Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, el Orden del Día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, a solicitud del Presidente, el Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río, en funciones de Secretario de la Mesa Directiva, preguntó a los Legisladores si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta Número Cinco, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, verificada el vigésimo cuarto día del mes de julio del año dos mil doce, misma que al someterse a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, resultó aprobada por unanimidad.

En atención al Orden del Día aprobado, el Presidente dio lectura a la exposición de motivos relativa a la convocatoria del Sexto Período Extraordinario de Sesiones dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, suscrita por los integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, de conformidad con lo establecido por los artículos catorce de la ley que regula el actuar de este Cuerpo Legislativo y cincuenta y uno de la Constitución Política del Estado; el cual se celebrará a partir de las once horas del próximo lunes seis de agosto del año en curso, en el Recinto Oficial del Palacio Legislativo. Al someterse a consideración de los Legisladores la convocatoria de antecedentes resultó aprobada por unanimidad.

En seguida el Presidente procedió a dar lectura al Decreto número ochocientos cuarenta diagonal dos mil doce, relativo a la convocatoria correspondiente, así mismo, solicitó a la Secretaría comunicase a los integrantes de la Legislatura la

celebración del período extraordinario de sesiones.

Posteriormente, el Diputado Secretario, Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río, a solicitud del Presidente, verificó que los Legisladores contaran con el listado de Correspondencia recibida por este Cuerpo Legislativo; El Presidente instruyó a la Secretaría para que se le diera el trámite correspondiente.

En seguida y atendiendo la solicitud del Presidente, el Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río, en funciones de Secretario, corroboró que los Legisladores contaran con el listado de los Asuntos en Cartera, en el que se contemplan las propuestas de turnos a las Comisiones Legislativas correspondientes, atendiendo a lo establecido en la fracción décima del artículo ochenta y dos de la Constitución Política del Estado. Habiéndose sometido a consideración de los integrantes de la Mesa Directiva, los turnos correspondientes fueron aprobados en forma unánime.

En lo que se refiere al punto relativo a la presentación de Iniciativas de decreto o puntos de acuerdo, el Presidente informó que los Legisladores Ricardo Alán Boone Salmón, Alex Le Barón González y Gerardo Hernández Ibarra, manifestaron su interés de intervenir en este punto, para luego solicitar al Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río, levantara la lista correspondiente e informase de ello. Inmediatamente después el Presidente concedió el uso de la palabra en el siguiente orden:

I. Al Diputado Ricardo Alán Boone Salmón, quien dio lectura a una Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual pretende que se exhorte a los sesenta y siete municipios del Estado de Chihuahua, así como a las delegaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada, ejecuten acciones de limpieza de alcantarillas, así como desazolve de ríos y arroyos ubicados dentro del Estado, para la prevención de inundaciones. Debido a la naturaleza del presente acuerdo, solicitó que fuese considerado como de urgente y obvia resolución.

En seguida, el Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río, a solicitud del Presidente, procedió de conformidad a lo que mandata el segundo párrafo del artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica de este Cuerpo Legislativo, informando que tanto la moción como la Iniciativa resultaron

aprobadas por unanimidad.

II. Al Diputado Alex Le Barón González, quien a nombre propio y de los Legisladores René Franco Ruiz, Ricardo Orviz Blake, Jorge Abraham Ramírez Alvidrez, Gloria Guadalupe Rodríguez González, Jesús José Sáenz Gabaldón y Gabriel Humberto Sepúlveda Reyes, dio lectura a dos Iniciativas de punto de acuerdo:

a) La primera, a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública a través del órgano administrativo desconcentrado de prevención y readaptación social de la Subsecretaría de Seguridad Pública Federal, con la finalidad de que emita las órdenes necesarias que permitan a la Comisiones Estatales de Derechos Humanos el acceso a los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS) con el propósito de que les sea posible practicar las diligencias que permiten que las instancias estatales derecho humanistas se entrevisten personalmente con los internos, en aras de lograr una protección amplia a los derechos que asisten a todo quejoso que acude ante dicha instancia.

b) La segunda, para exhortar al Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional Forestal, y del Instituto Nacional de investigaciones forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) así como al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural con el propósito de que realicen un diagnóstico del suelo para detectar las zonas con mayor humedad capaces de sostener cultivos y renuevos, así como la elaboración de un diagnóstico completo sobre la temporada de incendios.

Se otorgó el uso de la palabra, a la Diputada María de los Ángeles Bailón Peinado, en su calidad de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, quien manifestó a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, sumarse al punto de acuerdo propuesto por el Diputado Alex Le Barón González, relativo a que se permita a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos el acceso a los Centros Federales de Readaptación Social; expresó que dichas atribuciones están establecidas en las Leyes Federal de Derechos Humanos y Estatal de Derechos Humanos.

III. Al Diputado Gerardo Hernández Ibarra, quien dio lectura a una Iniciativa con carácter de decreto por medio de la cual se

propone la creación de la ley de interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana en el Estado de Chihuahua.

IV. Al Diputado Liz Aguilera García, quien dio lectura a una Iniciativa con carácter de decreto para adicionar el artículo ciento diecinueve bis a la Ley de Educación del Estado, a fin de garantizar a los jóvenes egresen con el mayor promedio de las distintas instituciones de educación media superior del Estado, un espacio en las instituciones públicas de educación superior en el Estado, para cursar la licenciatura, ingeniería o grados equivalentes en las distintas disciplinas que se imparten; así como que el costo por su ingreso sea asumido por el Estado.

V. Al Diputado Fernando Mendoza Ruíz, quien dio lectura a una Iniciativa con carácter de decreto mediante la cual propone reformar los artículos noventa y cuatro y ciento cuarenta y cuatro del Código Civil del Estado, con el propósito de obligar a las personas que hayan sido culpables del delito de violencia familiar o violación a concluir de manera satisfactoria con la rehabilitación o tratamientos médico-psicológico correspondiente, esto en los casos que quieran volver a contraer matrimonio.

Acto seguido, el Presidente declaró recibir las iniciativas antes leídas y remitirlas a la Secretaría para su trámite.

A continuación, dentro del punto relativo a Asuntos Generales, se concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco González Carrasco, quien en el marco del Bicentenario de la Independencia, dio lectura a un extracto del libro Hidalgo: Vida y Juicio, de Rolando Keller, en el cual se narran algunos hechos dentro de las últimas veinticuatro horas de la vida del padre de la patria.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, siendo las trece horas con ocho minutos, se levantó la Sesión y se citó para la próxima, que se celebrará el próximo martes siete de agosto del año dos mil doce, a las once horas, en la Sala Morelos del Honorable Congreso del Estado.

Así mismo, se citó para la sesión el Sexto Período Extraordinario de Sesiones, la cual se llevaría a cabo el día seis de agosto del presente año, a las once horas, en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo.

Diputado Presidente, David Balderrama Quintana; Diputado Secretario, Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río].

4.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** A continuación, le solicito al Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río pregunte a los Diputados y Diputadas si tienen conocimiento de los Asuntos en Cartera.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** ¡Con gusto, Presidente!

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los señores Diputados, si a alguno de ustedes le falta el listado de los Asuntos en Cartera favor de expresarlo de la manera acostumbrada.

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Le informo, Diputado Presidente, que todos los Legisladores cuentan con el documento correspondiente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado Secretario.

Si están de acuerdo con los turnos propuestos favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

- **Los CC. Diputados:**[Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba.

[CARTERA.

2 DE AGOSTO DE 2012.

1. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, GABRIEL HUMBERTO SEPÚLVEDA REYES, POR MEDIO DE LA CUAL PROPONE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 1 NUMERAL DOS, INCISO c), 18 INCISO a), 28, 79 NUMERAL 1, INCISO d), 96 NUMERAL 1, FRACCIÓN VIII, 114 INCISO a), 124 NUMERAL 3, INCISO b), 125 NUMERAL 1 INCISO b), 133 NUMERAL 4, 135 NUMERAL 2, INCISO a) Y b), 136 INCISO b), 141 NUMERAL 2, 202 NUMERAL 1, 206 NUMERAL 1, 361 FRACCIONES a), b) Y c), 368 NUMERAL 2, 370 Y 371; SE DEROGAN LOS

ARTÍCULOS 40 SEGUNDO PÁRRAFO DEL INCISO d), 133 NUMERAL 6 Y 7, 145 NUMERAL 1, INCISO d), 169 NUMERAL 5, 189 INCISO a), RECORRIÉNDOSE LOS INCISOS b), c) y d), 206 NUMERAL 3; DE LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN PRIMERA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

2. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FERNANDO MENDOZA RUÍZ, POR MEDIO DE LA CUAL PROPONE REFORMAR LOS PÁRRAFOS QUINTO Y NOVENO DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN PRIMERA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

3. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR MEDIO DE LA CUAL PROPONEN REFORMAR LOS ARTÍCULOS 23, FRACCIÓN IV, 36, 37, 40 Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN PRIMERA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES].

5.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Continuando con el desahogo del Orden del Día y habiendo entrado al proceso legislativo las iniciativas presentadas en la Cartera, esta Presidencia somete a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente la modificación del decreto de convocatoria al período extraordinario de sesiones, a fin de incluir las iniciativas que el día de hoy fueron turnadas a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, en virtud de que la temática que éstas abordan es relativa a la reforma político electoral que forma parte de los dictámenes que se presentarán a la consideración del Pleno en dicho período de sesiones.

Si están de acuerdo con la pro... con mi propuesta sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

- **Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba.

En tal... en tal virtud se modifica el Decreto 840/2012 por medio del cual se convocó al período extraordinario de sesiones.

Y, solicito al Diputado Secretario envíe al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente el Decreto 840/2012 del Segundo Período de la Diputación Permanente con la modificación que hace unos momentos fue aprobada.

[Texto de la Minuta de Decreto].

[DECRETO [840 Bis/2012 II D.P.):

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERIODO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en el artículo 64, fracción II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, se reforma el Decreto 840/2012 II D.P. por medio del cual se convocó a un Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, el cual se llevará a cabo a partir del día 6 de agosto del año 2012, a las 11:00 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a fin de adicionar a dicha Convocatoria diversas iniciativas que fueron turnadas a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su análisis y dictamen correspondiente las cuales a continuación se detallan:

COMISIÓN PRIMERA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:

1. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, GABRIEL HUMBERTO SEPÚLVEDA

REYES, POR MEDIO DE LA CUAL PROPONE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 1 NUMERAL DOS, INCISO c), 18 INCISO a), 28, 79 NUMERAL 1, INCISO d), 96 NUMERAL 1, FRACCIÓN VIII, 114 INCISO a), 124 NUMERAL 3, INCISO b), 125 NUMERAL 1 INCISO b), 133 NUMERAL 4, 135 NUMERAL 2, INCISO a) Y b), 136 INCISO b), 141 NUMERAL 2, 202 NUMERAL 1, 206 NUMERAL 1, 361 FRACCIONES a), b) Y c), 368 NUMERAL 2, 370 Y 371; SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 40 SEGUNDO PÁRRAFO DEL INCISO d), 133 NUMERAL 6 Y 7, 145 NUMERAL 1, INCISO d), 169 NUMERAL 5, 189 INCISO a), RECORRIÉNDOSE LOS INCISOS b), c) y d), 206 NUMERAL 3; DE LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

2. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FERNANDO MENDOZA RUÍZ, POR MEDIO DE LA CUAL PROPONE REFORMAR LOS PÁRRAFOS QUINTO Y NOVENO DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

3. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR MEDIO DE LA CUAL PROPONEN REFORMAR LOS ARTÍCULOS 23, FRACCIÓN IV, 36, 37, 40 Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dos días del mes de agosto del año dos mil doce.

PRESIDENTE, DIPUTADO DAVID BALDERRAMA QUINTANA; SECRETARIO, DIPUTADO JAIME BELTRÁN DEL RÍO BELTRÁN DEL RÍO].

6.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Y habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita para la próxima, que se

celebrará el lunes seis de agosto, a las once horas, en el período extraordinario.

Y para el... para el día siete la del... el período... la ordinaria de la comisión [Diputación] Permanente.

Muchas gracias, y muy buenos días.

[Hacer sonar la campaña].

[Se levanta la Sesión a las 11:36 Hrs.]

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

Dip. David Balderrama Quintana.

Vicepresidente:

Dip. Rubén Aguilar Jiménez.

Secretario:

Dip. Héctor Rafael Ortiz Orpinel.

Secretaria de Servicios Jurídico Legislativos:

Lic. Lorena Serrano Rascón.

Jefa del Departamento de Proceso Legislativo:

Lic. Elizabeth Ramos Aburto.

Jefe de Oficina de Registro y Publicación del Diario de los Debates:

C. Priv. Josefina Paura Aldama.

Congreso del Estado. Palacio Legislativo.

Tels. 412-32-00 Ext. 25142 y 25067.

La suscrita, Licenciada Lorena María Serrano Rascón, Secretaria de Servicios Jurídico Legislativos del Honorable Congreso del Estado, de conformidad con la facultad que se me otorga en el artículo 74, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, consigno que el documento que antecede, consta de siete fojas útiles y que contiene la versión escrita de la Primera Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente en su Segundo Período de Receso dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, celebrada el dos de agosto de dos mil doce.- Doy Fe. Chihuahua, Chih., a dos de agosto de dos mil doce._____